Alectoris rufa (Perdiz roja)

Por Aurelio Martín

Perdiz propia del suroeste de Europa. A pesar de estar ausente en el noroeste de África, habita en nuestro archipiélago pero únicamente en Gran Canaria donde casi con total certeza fue introducida desde la península ibérica. Estudios genéticos preliminares señalan que en la isla habitan ejemplares con rasgos de las dos subespecies existentes en la España peninsular (*A. r. hispanica* y *A. r. intercedens*). También ha sido introducida en los archipiélagos de Madeira y Azores.

A finales del siglo XVIII, la descripción de perdiz que hace José de Viera y Clavijo en su Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias permite identificarla como perteneciente a esta especie. Además, la menciona para Gran Canaria y Tenerife, pero seguramente en esta última isla se trata de una confusión con la perdiz moruna. Parece probable que fuera introducida poco después de la conquista, y ya en la historia de Canarias del Licenciado don Francisco López de Vlloa de 1646 se menciona la caza de perdices en la zona de Doramas.

Su biología es parecida a la de la perdiz moruna, alimentándose de semillas y plantas herbáceas así como de algunos invertebrados. El nido es una simple cuenco en el suelo y la puesta es de alrededor de 11 huevos que son incubados durante 23-24 días.

En Gran Canaria es una especie abundante y bien distribuida, desde zonas bajas y medianías hasta la cumbre. En otras islas es posible ver ejemplares de forma ocasional producto de liberaciones ilegales.

Sus poblaciones se incrementan anualmente para fines cinegéticos con aves criadas y liberadas por el Cabildo de Gran Canaria.